

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4706** *RADIO CLUB 25, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la calle Aragón, número 390, segunda planta, de Barcelona, el día 19 de abril de 2010, a las 8,30 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria para el supuesto de no existir quórum suficiente en la anterior, en el mismo lugar y a la misma hora del día 20 de abril de 2010, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Acordar la reducción del capital social de la Sociedad en 119.899,51 € dejando el capital social a cero para compensación de pérdidas y aumentarlos simultáneamente en 2.103.500 mediante la emisión de 14.000 acciones de 150,25 euros de valor nominal cada una de ellas, bien mediante aportaciones en efectivo y/o compensación de créditos. Estas acciones podrán suscribirse por los actuales accionistas en proporción a las acciones que actualmente posean. Si los accionistas actuales no ejercitaran su derecho preferente a la suscripción, su parte podrá ser suscrita por el resto y en el supuesto de que no quedara suscrito la totalidad del aumento del capital propuesto, este quedará reducido en la cuantía no suscrita.

Segundo.- Facultar al Órgano de Administración para determinar el Capital efectivamente aumentado y realizar la modificación del Artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Delegar en el Presidente o en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, la ejecución de los acuerdos sociales, y en su caso, el otorgamiento de cuantos documentos fuesen necesarios para la debida constancia de los mismos en los correspondientes Registros.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, y a partir de la publicación de la presente Convocatoria, cualquier accionista podrá ejercer su derecho a obtener copia del Informe de Auditoría, del informe del Órgano de Administración justificativo de la modificación de los Estatutos Sociales y demás documentos relativos a los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta, bien mediante consulta en la Sede Social, bien mediante su entrega en el mismo lugar o solicitar la remisión gratuita a la dirección que se señale.

Terrassa, 1 de marzo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Blas Herrero Fernández.

ID: A100014287-1